

## 1. TECNICO OPERATIVO

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACION	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico Operativo
Código	314
Grado Salarial	03
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Superior Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
II. AREA FUNCIONAL	
Dirección Técnica y Operativa o donde se ubique el cargo	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Ejecutar actividades de cierta complejidad que demandan los conocimientos de normas, métodos, metodologías y procedimientos técnico-administrativos, preestablecidos y de necesaria aplicación en el desarrollo de procesos y adecuada prestación de servicios a carga de la dependencia, en donde sea asignado.	

### **Generales:**

1. Coordinar, evaluar y controlar los procesos de recepción registro, clasificación, administración, custodia y distribución de bienes para atender las necesidades de la empresa, conforme a los procedimientos establecidos.
2. Supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de los deberes obligaciones del personal operativo bajo su responsabilidad y control, tales como cumplimiento de horario, cuidado y conservación de equipos y elementos,
3. Vigilar y supervisar el adecuado uso de los equipos y elementos de seguridad industrial y observancia de las normas y procedimientos sobre la materia, por parte de todo el personal del área técnica y operativa.
4. Coordinar, orientar y apoyar al superior inmediato en la solución de inconvenientes, cubrimientos de personal por ausencia de este, que genere entorpecimientos en la prestación efectiva del servicio.
5. Participar y apoyar la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de la Dirección Técnica y Operativa
6. Participar y desarrollar los procesos y estrategias para la correcta implementación, sostenimiento y mejoramiento continuo del sistema de Gestión de Calidad a nivel de la entidad, reglamentarios y de requisitos internos derivados del mismo, conforme al área o equipo de trabajo
7. Realizar las demás funciones asignadas, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.

### **Dirección Técnica y Operativa - Área de Gestión y Participación y Educación Ambiental y Ciudadana - Grado 03:**

1. Diseñar, desarrollar, organizar y programar las estrategias, programas y proyectos relacionados con la sensibilización a la comunidad, en la conservación, protección ambiental y manejo adecuado de los recursos hídricos del Municipio, principalmente el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos, conforme a las competencias y disposiciones vigentes sobre la materia.
2. Ejecutar las labores de seguimiento, control y evaluación a los procesos que se realizan para el manejo y disposición de los vertimientos producidos por usuarios especiales (Comerciales, industriales, oficiales, temporales y multiusuario), en cumplimiento con las leyes vigentes para tal efecto y con las disposiciones generales y particulares de la Autoridad Ambiental.
3. Reportar a la Autoridad Ambiental todos los informes y reportes periódicos de la empresa, en materia de vertimientos, así como los posibles incumplimientos por parte de los usuarios conectados o no conectados cumpliendo con las disposiciones legales para tal efecto.
4. Elaborar y entregar reportes en forma permanente al superior inmediato, datos estadísticos del funcionamiento del proceso a cargo, con el fin de tomar las acciones correctivas o preventivas del caso

### CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES

1. Conocimiento sobre servicios públicos domiciliarios
2. Conocimiento específico en área técnica de gestión a la que pertenezca.
3. Informática básica y nuevas tecnologías
4. Normatividad vigente en el área
5. Clasificación y organización en Inventarios y documental (almacén, Archivo)
6. Manejo de Herramientas ofimáticas.
7. Conocimiento de las normas de Seguridad y Salud en el trabajo para el desarrollo de la labor.
8. Conocimiento de las normas disciplinarias en el desempeño de su cargo.
9. Conocimiento del fundamento axiológico y/o manual de ética institucional

IV. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aprendizaje continuo</li><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Compromiso con la organización</li><li>▪ Trabajo en equipo</li><li>▪ Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Confiabilidad Técnica</li><li>▪ Disciplina</li><li>▪ Responsabilidad</li></ul>
V. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
<b>Grado 03:</b> Título de formación tecnológica o técnica profesional relacionada con las funciones del empleo.	<b>Grado 03:</b> Treinta (30) meses de Experiencia relacionada